



La Ley 18.471 tiene por finalidad proteger a los animales en su vida y bienestar.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVIII - N° 31.361 - Montevideo, viernes 9 de febrero de 2024

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 101
Convocatorias	Pág. 124
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 125
Divorcios	Pág. 127
Emplazamientos	Pág. 128
Expropiaciones	Pág. 140
Incapacidades	Pág. 141
Licitaciones	Pág. 147
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 147
Prescripciones	Pág. 149
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 152
Procesos Concursales.....	Pág. 153
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 153
Remates.....	Pág. 159
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 160
Venta de Comercios	Pág. 161
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 161
Varios	Pág. 164
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 171
Tarifas.....	Pág. 172

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1 - Resolución 19/024.- Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación de los artistas no residentes participantes del evento denominado "Music On PDE" el 3 de enero de 2024 en Open Park (El Placer), Punta del Este, Maldonado. (638*R)Pág. 3

2 - Resolución 20/024.- Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación de los artistas no residentes participantes del evento "Montevideo Late", el día 16 de diciembre de 2023 en el predio ubicado sobre la Rambla de Punta Carretas (Rambla Presidente Wilson) de Montevideo. (639*R) Pág. 3

3 - Resolución 21/024.- Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación del artista no residente Juan Ingaramo, el 18 de noviembre de 2023, en la Sala del Museo del Carnaval. (640*R)..... Pág. 4

4 - Resolución 22/024.- Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación del grupo de danza no residente denominado "Momix" del 6 al 9 de junio de 2024 en el Auditorio Nacional del Sodre. (641*R)..... Pág. 4

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

5 - Resolución 23/024.- Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de tosca ubicado en el padrón 12.760 (p) de la 2ª Sección Catastral del departamento de Durazno, propiedad de los Sres. Félix Ortiz Galván, y Roberto Valoy, Cristina Elizabeth y Vilda Graciela Ortiz Paven. (647) Pág. 4

6 - Resolución 24/024.- Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de tosca ubicado en el padrón 9.895 (p) de la 10ª Sección Catastral del departamento de Florida, propiedad de DON ROSENDO S.R.L. (648) Pág. 5

7 - Resolución 25/024.- Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de balasto ubicado en el padrón 12.024 (p) de la 1ª Sección Catastral del departamento de Soriano, propiedad de Emmanuel Giordano y Mauro Norindart Mezquida Castro. (649*R)..... Pág. 5

8 - Resolución S/n.- Autorízase a la empresa LUMARY S.A. (COLONIA EXPRESS) la realización de frecuencias especiales de pasajeros, en la línea Colonia - Buenos Aires - Colonia, mediante los buques "COLONIA EXPRESS", "SUPERFERRY EXPRESS" y "ATLANTIC EXPRESS", durante los meses de febrero y marzo de 2024. (687*R) Pág. 6

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

9 - Resolución 14/024.- Aplicase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (673)..... Pág. 6

10 - Resolución 15/024.- Aplicase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (674)..... Pág. 39

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

11 - Resolución 5.551/022.- Prorrógase por veinte días el plazo para contestar la solicitud de información pública, al amparo de la Ley 18.381 presentada por la Sra. Ana Rosengurt. (675) Pág. 66

12 - Resolución 6.468/022.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Yolanda Margarita Andino Fontana, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Carmelo, a partir del 1° de enero de 2023. (676) Pág. 66

13 - Resolución 6.483/022.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Marta Inés Miguel Vaz, Técnico IV Asistente en Odontología, perteneciente al Hospital de Young, a partir del 1° de enero de 2023. (677) Pág. 66

14 - Resolución 181/023.- Rescíndese el contrato de la funcionaria Sra. Marisol Alcina Nalerio, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell. (680) Pág. 67

15 - Resolución 183/023.- Rescíndese el contrato del funcionario Sr. David Bonjour Moreira, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Colonia. (681) Pág. 67

16 - Resolución 185/023.- Rescíndese el contrato de la funcionaria Sra. María De Lourdes González Núñez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana. (682) Pág. 68

17 - Resolución 248/023.- Autorízase la Acumulación de Sueldos solicitada por el Sr. Leandro Nahuel Leyes Martínez. (683) Pág. 69

18 - Resolución 1.645/023.- Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Johana Valeria Delgado Ávez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental Paysandú, a partir del 15 de abril de 2023. (679) Pág. 69

19 - Resolución 2.855/023.- Reitérase el pago correspondiente al Lote 692, Objeto del Gasto 285 por la suma total de \$ 95.800 (noventa y cinco mil ochocientos pesos uruguayos). (684) Pág. 70

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

20 - Resolución 59/024.- Deróganse las Resoluciones del Directorio de URSEA 26/2003 de fecha 5 de diciembre 2003, y 25/2005 de fecha 15 de marzo de 2005, que aprueban respectivamente el "Reglamento de suministro y uso vehicular de gas natural comprimido (GNC)" y el "Reglamento de transporte a granel de gas natural comprimido". (685*R) Pág. 70

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

21 - Notificación 2.780/023.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (666)..... Pág. 71

22 - Notificación 2.781/023.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (667)..... Pág. 71

23 - Notificación 2.782/024.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (668)..... Pág. 72

24 - Notificación 2.783/024.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (669)..... Pág. 73

25 - Notificación 2.784/024.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (670)..... Pág. 75

26 - Notificación 2.785/024.- Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (671)..... Pág. 76

INTENDENCIA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

27 - Notificación 6/024.- Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (672)..... Pág. 76

ÍNDICE MENSUAL DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL

28 - Índice Mensual de Documentos.- Índice de documentos publicados en el mes de ENERO de 2024. (686) Pág. 77



IMPO obtiene la certificación en Gestión de Calidad UNIT-ISO 9001:2015

Más información: impo.com.uy/calidad/